



Guía docente				
Datos Identificativos				2021/22
Asignatura (*)	Constitución y poder judicial		Código	612G01014
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Ferreiro Baamonde, Xulio	Correo electrónico	xulio.ferreiro@udc.es	
Profesorado	Aba Catoira, Ana Maria	Correo electrónico	ana.abac@udc.es	
	Anguita Juega, Luis		luis.anguita.juega@udc.es	
	Caamaño Domínguez, Francisco Manuel		f.caamano@udc.es	
	Camara Ruiz, Juan		juan.camara@udc.es	
	Ferreiro Baamonde, Xulio		xulio.ferreiro@udc.es	
	Garcia Vazquez, Sonia		sonia.garcia.vazquez@udc.es	
	Soto Díaz, David José		david.sdiaz@udc.es	
Web	moodle.udc.es/			
Descripción general	La docencia de esta materia procura que los estudiantes adquieran un conocimiento básico sobre la Constitución y el Poder Judicial. Concretamente: a) los principios constitucionales relativos al Poder Judicial, su organización y el ejercicio de la función jurisdiccional; b) La tutela judicial efectiva; c) El proceso judicial; d) Los tribunales con jurisdicción en España y su competencia; e) Las profesiones que intervienen en la Administración de Justicia y sus funciones f) Los derechos fundamentales de naturaleza procesal; g) Los principios del proceso y del procedimiento y su aplicación en las distintas clases de procesos; h) Los actos procesales y su eficacia; i) Las principales leyes procesales.			
Plan de contingencia	1. Contenidos			
	No se producirán modificaciones en los contenidos			
	2. Metodologías			
	*Metodologías docentes que se mantienen			
	Se continuará con las sesiones magistrales a través de Teams			
	*Metodologías docentes que se modifican			
	Se realizarán trabajos tutelados por cada parte de la asignatura, que permitan la evaluación continua y que tengan un valor del 35% del total de la calificación final			
3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado	Utilización de los foros de Moodle para resolver dudas sobre los contenidos, las tareas a entregar y los métodos de evaluación por parte del alumnado			
	Utilización del correo electrónico para resolver dudas personales por parte del alumnado			
	4. Modificaciones en la evaluación			
4. Modificaciones en la evaluación	No se producen modificaciones en la evaluación			
	5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía			
	En caso de aplicar el plan de contingencia, la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como el manual recomendado serán los principales materiales de estudio, junto con la documentación que el profesorado ponga a disposición del alumnado en Moodle.			



Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título
---------------------------	-------------------------



Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.	A1	B8	C3
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.	A2	B10	C4
Conocimiento de los principios y valores constitucionales.	A3	B12	C6
Conocimientos básicos de argumentación jurídica.	A5	B13	C7
Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).	A7	B2	
Capacidad de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A8	B3	
Capacidad de comprender y de redactar documentos jurídicos.	A9	B5	
Manejo de la oratoria jurídica. (Capacidad de expresarse apropiadamente en público).	A10		
Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.	A11		
Capacidad de elaboración de normas.	A12		
Capacidad de negociación y mediación.	A13		
Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.	A14		
Trabajar de forma colaborativa.	A15		
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			
Prepararse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.			

Contenidos	
Tema	Subtema
Constitución y Poder Judicial	1. Significado constitucional de la función judicial. 2. El gobierno del Poder Judicial 3. Las exigencias del buen gobierno. 4. El derecho a la tutela judicial efectiva. 5. Las garantías jurisdiccionales de los derechos fundamentales. 6. La jurisdicción y sus límites. 7. La independencia judicial. 8. Principio de unidad. Principio de exclusividad. Derecho al juez legal. 9. Los tribunales ordinarios. 10. Otros tribunales con jurisdicción en España. 11. Jueces y Magistrados. 12. Personal auxiliar. La oficina judicial. 13. Personal colaborador. 14. Principios del proceso. Clases de procesos. 15. Actos procesales.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A3 A5 A7 A8	40	40	80
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A5 A7 A9 A10	2	0	2
Trabajos tutelados	A9 A10 A11 A13 A14	15	45	60
Atención personalizada		8	0	8
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Sesión magistral	Las clases presenciales se desarrollan a partir de unas sesiones teóricas basadas en la lección magistral. Después se utilizan otras técnicas como las discusiones dirigidas o las presentaciones orales
Prueba objetiva	Al final del curso se realizará una prueba de carácter objetivo para evaluar el nivel de comprensión y asunción de los contenidos y competencias por el estudiantado.
Trabajos tutelados	Con la preparación de trabajos por el alumnado se pretende que vaya adquiriendo la técnica de investigación y el aprendizaje autónomo. Estos trabajos serán propuestos por el profesorado en las clases interactivas, donde se trabajarán conjuntamente con el estudiantado.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados Sesión magistral Prueba objetiva	Normalmente, para la preparación de la presentación oral de los trabajos de investigación o de los casos resueltos es aconsejable la participación del profesorado para la supervisión, la resolución de dudas, la corrección de los borradores, etc. Así mismo en vistas a la preparación de la prueba mixta es muy conveniente la consulta y el asesoramiento por parte profesorado, que estará disponible en las horas de tutoría.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A9 A10 A11 A13 A14	La valoración de los trabajos tutelados dependerá de la calidad, interés, rigor y corrección de los mismos, así como de la participación activa en las clases. En caso de detección de plagio en los trabajos entregados, la calificación de los mismos será de 0 puntos.	30
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A5 A7 A9 A10	La prueba objetiva consistirá en un examen tipo test, de respuesta múltiple, donde se evaluarán los contenidos expuestos durante el curso.	70
Otros			

Observaciones evaluación

Para superar la asignatura será requisito imprescindible aprobar la prueba mixta. La nota resultante servirá para ponderar la media con el resto de puntuaciones. La nota de los estudiantes a tiempo parcial con dispensa académica de asistencia reconocida se calculará únicamente sobre la puntuación de la prueba mixta, así como los trabajos que específicamente se les puedan encomendar a estos estudiantes. Los primeros cuatro temas serán impartidos por el Área de Derecho constitucional y los restantes por miembros del Área de Derecho procesal. El peso en la evaluación de estos temas serán del 30% correspondiente a la materia de Derecho Constitucional, y un 70% correspondiente a la materia de Derecho Procesal. Para la segunda oportunidad, se conservarán las calificaciones de los trabajos tutelados entregados durante el curso, que se computarán para la calificación junto con la prueba objetiva, que tendrá las mismas características que en la primera oportunidad. Será posible recuperar las notas de las prácticas y trabajos tutelados, en el caso de que sea pertinente, en los plazos indicados por el profesorado y, en todo caso, entregando una nueva versión de estos trabajos con anterioridad a la fecha del examen de la segunda oportunidad. En caso de detección de plagio en los trabajos entregados, la calificación de los mismos será de 0 puntos.

Fuentes de información

Básica	Bibliografía básica:- PÉREZ-CRUZ MARTÍN, A.J.; Constitución y Poder Judicial, 2ª edición, Ed. Atelier, 2016.- ORTELLS RAMOS, M. (Dir.); Introducción al Derecho Procesal, 10ª edición; Ed. Aranzadi, 2020. - Lei Orgánica 6/1985 do Poder Xudicial e leis complementarias. Dispoñíbel en varias editoriais: Tecnos, Civitas, Aranzadi, etc.
Complementaria	Bibliografía complementaria:- NIEVA FENOLL, J.; Derecho procesal I. Introducción, 2ª edición, Ed. Tirant Lo Blanch, 2020 - GIMENO SENDRA, V., Introducción al Derecho Procesal, 4ª edición; Ed. Castillo de Luna, 2020. Recursos web: BIBLIOTECA UDC: http://www.udc.es/biblioteca/BOE : http://www.boe.es/DOGA : http://www.xunta.es/dog/BASE DE DATOS ARANZADI: http://www.westlaw.es/westlaw/ (só pode consultarse a través da UDC)



Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías